



- Estaba disponible una acreditación para dirigir en radiografía veterinaria nombre de \_\_\_\_\_
- Estaba disponible 1 dosímetro personal a nombre del Dr. \_\_\_\_\_ para la realización del control dosimétrico de la instalación. -----
- \_\_\_\_\_ realiza el control dosimétrico. -----
- Estaban disponibles los registros de las dosis mensuales y las acumuladas de los últimos cinco años. -----
- Estaba disponible el programa de protección radiológica (PPR). -----
- Estaba disponible la clasificación del personal. -----
- Estaba disponible un contrato escrito con la UTPR \_\_\_\_\_ para la realización de prestación de servicios en Protección Radiológica. -----
- Estaba disponible un certificado de conformidad extendido por \_\_\_\_\_ en fecha 3.06.2019.
- Estaban disponibles los resultados del control de calidad de los equipos de rayos X y la vigilancia de los niveles de radiación en los puestos de trabajo realizados por la empresa \_\_\_\_\_ en fecha 03.06.2019.
- Estaban disponibles delantales plomados, protectores tiroideos y guantes y manoplas plomadas. -----
- El equipo utilizado por la Inspección para la detección de los niveles de radiación fue uno de la firma \_\_\_\_\_

#### Sala de rayos X

- Dicha dependencia lindaba con: laboratorio, vecinos, parking, y lavabo y sala de revelado. -----
- El acceso era controlado y se encontraba señalizado. -----
- El equipo fijo de rayos X instalado era de la firma \_\_\_\_\_ para la realización de radiografía convencional. -----
- El veterinario se situaba junto a la mesa del equipo cuando el animal no se encontraba anestesiado y fuera de la dependencia cuando sí lo estaba, siempre provisto de delantal. -----
- Los disparos eran realizados mediante un disparador de hombre muerto con cable \_\_\_\_\_ -

- Con unas características de ..... a pie de tubo sin delantal  
plomado y ..... en el mismo lugar tras delantal plomado. -----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 1085/2009 por el que se aprueba el Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico, el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en Barcelona.

TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de Can Menut SCP, para qué con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.